



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 24 días del mes de setiembre de dos mil diecinueve en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi; por el Orden Estudiantil: Br. Karina Caorsi; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Virginia Villalba.....

Siendo la hora 17:06 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del día 16/07/19.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 27/08/19.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 10/09/19.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4. Visto** el Exp. N° 094/19, referente a la solicitud de Licencia Extraordinaria presentada por la Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos para el día 26/09/19.
Considerando que:

 - dicha solicitud es para participar en el III Encuentro Latinoamericano “Prácticas de Asesorías Pedagógicas Universitarias” en el Centro Regional Norte, sede en Paysandú.
 - la actividad es organizada por Red UAEs, la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad de la República y la Red de Asesorías Pedagógicas Universitarias de Argentina.

Se resuelve declarar la actividad de interés Institucional y aprobar la licencia Extraordinaria por unanimidad. (5 en 5)
- 5. Visto** el Exp. N° 095/19, referente a la solicitud de Licencia Extraordinaria presentada por la Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos del 2 al 4 de octubre del 2019.
Considerando que:

 - dicha solicitud es para participar del Congreso latinoamericano “El rol social de la Educación superior en América Latina: desafíos, escenarios y prácticas innovadoras”, que se llevará a cabo en Chaco, Argentina.
 - la Docente participará en calidad de expositora.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se resuelve declarar el Congreso de interés Institucional y aprobar la Licencia Extraordinaria por unanimidad. (5 en 5)

6. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Br. Tania Serna, titulado “Anemia Ferropénica y embarazo, asociado a complicaciones maternas y perinatales”.

Considerando que se debe designar el Tribunal para su corrección.

Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Dra. Isabel Posada (Tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
- Asist. Obst. Part. Silvana Gómez Leis (5 en 5)

7. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Brs. Flavia Sánchez y María Auxiliadora Colmán, titulado “Embarazo no planificado en mujeres en edad joven, y su relación con el uso de métodos anticonceptivos”.

Considerando que se debe designar el Tribunal para su corrección.

Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente manera:

- Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli (Tutor)
- Prof. Obst. Part. Eliana Martínez
- Asist. Obst. Part. Andrea Akar (5 en 5)

8. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Brs. Rina Fagúndez y Olga Pereira, titulado “El rol de la Obstetra Partera en la detección precoz de la depresión posparto”.

Considerando que se debe designar el Tribunal para su corrección.

Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Lic. Natalia De Avila (Tutor)
- Prof. Adj. Lic. Mercedes Viera
- Asist. Obst. Part. Karen Tuduri (5 en 5)

9. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Brs. Lucía Landaco, Florencia Larronda y Daniela Machado, titulado “Satisfacción por parte de las usuarias y resultados obstétricos del uso de sonda vesical para la inducción de la maduración del cérvix uterino en la maternidad del Centro Hospitalario Pereira Rossell”.

Considerando que se debe designar el Tribunal para su corrección.

Se resuelve conformar el Tribunal de la siguiente manera:

- Prof. Adj. Dra. Fernanda Gómez (Tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló
- Asist. Obst. Part. Valeria Caraballo (5 en 5)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

10. Visto el Exp. N° 067/19, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 3er. Año 2019.

Considerando que:

- las estudiantes presentaron una nota donde manifiestan no estar de acuerdo con la modalidad de aprobación del Curso de Obstetricia en Comunidad II ya que se exige la asistencia a la práctica Clínica, siendo ésta en el horario de la mañana y el teórico en el horario de la tarde, lo que implica tener una carga horaria muy extensa y por otro lado expresan que no se está cumpliendo con el Contrato Didáctico aprobado el 17 de julio de 2018 en Comisión Directiva.
- en la Comisión Directiva del día 10 de setiembre se resolvió bajar el punto a la Comisión de Carrera para tratar el tema.
- Comisión de Carrera presenta informe donde considera pertinente mantener los Contratos Didácticos tal como fueron presentados, con el fin de conservar la calidad de la formación.
- la Comisión de Carrera sugiere que se presenten las situaciones especiales de estudiantes que se vean perjudicadas para ser evaluadas por la Coordinación y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión de Carrera y aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

La delegada por el Orden Estudiantil, Br. Karina Caorsi, presenta un listado de estudiantes que presentan dificultades para cursar Obstetricia en Comunidad.

11. Visto el Exp. N° 089/19, referente al Contrato Didáctico de Obstetricia en Comunidad de 2° Año 2019.

Considerando que:

- las estudiantes presentaron una nota donde manifiestan no estar de acuerdo con la modalidad de aprobación del Curso de Obstetricia en Comunidad II ya que se exige la asistencia a la práctica Clínica, siendo ésta en el horario de la mañana y el teórico en el horario de la tarde, lo que implica tener una carga horaria muy extensa y por otro lado expresan que no se está cumpliendo con el Contrato Didáctico aprobado el 12 de junio de 2018 en Comisión Directiva.
- en la Comisión Directiva del día 10 de setiembre se resolvió bajar el punto a la Comisión de Carrera para tratar el tema.
- Comisión de Carrera presenta informe donde considera pertinente mantener los Contratos Didácticos tal como fueron presentados, con el fin de conservar la calidad de la formación.
- la Comisión de Carrera sugiere que se presenten las situaciones especiales de estudiantes que se vean perjudicadas para ser evaluadas por la Coordinación y la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión de Carrera y aprobar el Contrato Didáctico por unanimidad. (5 en 5)

La delegada por el Orden Estudiantil, Br. Karina Caorsi, presenta un listado de estudiantes que presentan dificultades para cursar Obstetricia en Comunidad.

- 12. Visto** el Exp. N° 093/19. La Comisión de Trabajo Final de Grado eleva una propuesta de cambio de modalidad de Trabajo Final que actualmente corresponde a una Investigación, de acuerdo a la sugerencia de la Dirección de la necesidad de un cambio en la modalidad de la elaboración del Trabajo Final de Grado en todos sus aspectos, como unificar criterios en cuanto los pasos para la realización del mismo ya que eso implica un atraso innecesario para el egreso, establecer líneas de investigación, consenso en la corrección así como exigencias.

Considerando que no hay postura de los Ordenes.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 18:10 se cierra la sesión.